E luego Rodrigo Alfonso Escriuano mayordomo que dixo por mandado del dicho conçejo [illegible] dicho escriuano [illegible] mrs. [illegible] e el dicho [illegible] e el en su nombre le dauan e pagauan los mrs. que montase [illegible] en grano e en farina e [illegible] segund [illegible] a los [illegible] dixo que se obligaua e obligo de dar e pagar al dicho escriuano todo lo que asy montase en fin de cada mes [illegible] dias despues [illegible] que le [illegible] e pagase al dicho escriuano [illegible] mrs. [illegible] por cada un dia de [illegible] dias pagase del dicho plazo en adelante [illegible] pagado [illegible] fuese obligado a le dar e pagar lo que asy montase en cada mes [illegible] lo que asy [illegible] dixo que se obligaua [illegible] mesmo [illegible] e sus bienes muebles e rayzes [illegible] testigos [illegible] Alfonso [illegible] vezinos [illegible]

Otrosi ordenaron al dicho Rodrigo Alfonso Escriuano su mayordomo que faga la muestra de mañana domingo en ocho dias en la plaça del [illegible] a la puerta del [illegible] e [illegible] faga la muestra del [illegible] de los [illegible] fasta en [illegible] de [illegible] mrs. [illegible] los quales mandaron que [illegible] mañana [illegible] e mandaron que le fuesen [illegible] en cuenta al dicho mayordomo los dichos [illegible] mrs.

Otrosi dixeron que por quanto la fiesta de Sant Juan [illegible] dias de mayo [illegible] el dicho señor [illegible] ordenaron e mandaron al dicho Rodrigo Alfonso Escriuano su mayordomo que faga la muestra segund que acostumbro en los años pasados e [illegible] los mrs. [illegible] que [illegible] gastase e despendiese mandaron que le fuesen resçebidos en cuenta al dicho su mayordomo.

enero

Martes [illegible] de mayo año del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quatroçientos e treynta e un años. Este dia fueron ayuntados a conçejo en la camara de la corte segund que lo han de costumbre [illegible] Sancho de Avila e Sancho de Dauales e [illegible] e [illegible] ofiçiales [illegible] regidores e Ferrand [illegible] Juan [illegible] e [illegible] Alfonso [illegible]